

## **CUESTIÓN DE ÉTICA: CÓMO DEBEMOS COMPORTARNOS CON LAS PERSONAS MAYORES EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO**

### **Las circunstancias del proceso de envejecimiento y la mirada ética**

1. *La cara problemática.* En vistas a su enfoque ético, el proceso de envejecimiento puede definirse como decrecimiento asentado de las capacidades físicas y psíquicas.

- Entre las personas que envejecen puede ser enormemente diferente. Compárese con el crecimiento de capacidades que define a la infancia, mucho más similar → El acompañamiento, el apoyo, la asistencia, singularizados (ética del cuidado), se imponen con especial exigencia moral, siendo clave para ello, en su día a día, el referente ético de las virtudes.
- En la vejez, además, la propensión a enfermedades crónicas, también discapacitantes, se aumenta → El deber de atención sanitaria –correlato del derecho-, asumido por todos los implicados según su función y en los casos que así se requiera, es básico. Atención para no caer en discriminación por edad sosteniendo el criterio de “a cada persona según su necesidad”.
- La fragilidad –posibilidad de “romperse”- y la vulnerabilidad –posibilidad de ser herido- connaturales a la condición humana, aumentan relevantemente – situaciones de dependencia, de indefensión personal- → La atención al deber moral más básico –el de no hacer daño a la integridad y dignidad del ser humano, no maltratar- adquiere especial relevancia. Recuérdese que se puede tratar mal por acción o por omisión, con consciencia e intención o por ignorancia.
- El decrecimiento clave es el que se puede dar en la capacidad de autodeterminación y autonomía → Ante él no solo aparece la necesidad de acompañamiento y apoyo; se plantea acuciantemente la posible necesidad de sustitución-representación.
- Los dinamismos propios de las sociedades actuales, frente a los de las tradicionales, están incentivando la discriminación/exclusión por edad, el edadismo. Ello supone una violencia en su doble manifestación estructural e intersubjetiva → Hay que afrontarla con políticas de inclusión social que, evidentemente, tengan presente la condición de las personas mayores. La ancianidad no debe ser asociada culturalmente a la marginación.

- La circunstancia de discapacidad intelectual –en su diversidad –en la persona que envejece y el que quienes le han amparado decisivamente –los padres– mueran antes que ella o sufran con fuerza el decrecimiento discapacitante de la vejez, puede aumentar notablemente la problemática descrita → Los retos de: enfatizar las políticas de inclusión –¿entre otras cosas con residencias inclusivas a la manera de escuelas inclusivas?– y de rediseñar las solidaridades familiares.
- Hay que ser lúcidamente conscientes, por último, de que cuando vamos envejeciendo la muerte no es solo una posibilidad más o menos imprevisible: es un horizonte que se va haciendo cercano → La referencia a la ética como sabiduría de vida feliz puede ser muy iluminadora, junto con referentes de sentido (religiosos o no religiosos) propios de las vivencias de las personas.

2. *La cara positiva.* Si se disfruta de los apoyos a los que se tiene derecho (derechos sociales), si personalmente se asume de modo adecuado el proceso de envejecimiento, con las capacidades que permanecen y con la acogida serena y lúcida de las limitaciones que van apareciendo:

- Se experimenta que, acompañando al decrecimiento descrito, sigue habiendo un crecimiento en maduración, en sabiduría respecto a lo que importa, en desapego respecto a deseos que nos atan a lo que deseamos, en asunción lúcida de nuestro pasado, en libertad ante nosotros y ante los demás, en relaciones afectivas consolidadas, en cultivo de las vivencias de sentido con las que sintonicemos, etc. → Quien apoya a las personas mayores en su proceso de envejecimiento suele hacerlo cuando ellas flaquean ya también en esto. Pero siempre quedan posibilidades significativas que continúan vivas. Conviene entonces que él se plantee cómo facilitar esta maduración interior, esta sabiduría. Para lo cual deberá empezar por apreciarla de verdad en los niveles e intensidades en que se dé. Porque tal sabiduría no es solo para la persona anciana, es para todos.
- Dentro de las limitaciones de la edad, pero también con la ventaja de la madurez, las personas mayores pueden seguir haciendo muchas cosas provechosas y fecundas para su propia vida realizada, para los cercanos y para la sociedad. Los avances en el cuidado de la salud permiten que muchos puedan tener notables posibilidades de iniciativa → Los apoyos, aquí, consisten con frecuencia en no cerrar a los mayores, ni social ni institucionalmente, el panorama de sus posibilidades, en no encajonarlos forzosamente en ciertas actividades (“entretenimiento”) que quizá no se quieren y que pueden ser poco creativas.

- Todo esto es igualmente válido para las personas con discapacidad intelectual que envejecen. Hay que tener en cuenta su situación individualizadamente, como en todas, sin caer en discriminaciones flagrantes.
- En definitiva, en circunstancias propicias y con la adecuada sabiduría de vida, los años de “la tercera edad”, en su mayor parte, pueden ser los más felices de nuestra vida. En parte, ello depende de la persona, en parte, de las oportunidades que, de acuerdo con lo que son derechos, le ofrece la sociedad y de los apoyos ajustados a su condición que recibe, en parte, también de la “fortuna”. No habrá que olvidar, de todos modos, que las graves dependencias les llegan a algunos pronto y que a la mayoría les llegarán en un momento dado.

3. Planteado el complejo panorama de proceso de envejecimiento y ética, en lo que sigue:

- Voy a desarrollar únicamente dos aspectos éticos de él: el de la atención a la problemática de la autodeterminación y el de la relevancia de la ética de las virtudes en la cotidianidad de los acompañamientos a la persona mayor.
- Además lo haré centrándome en quienes están resintiendo significativamente en su autonomía el ineludible decrecimiento de la vejez.

### **La fragilización de la autonomía en los procesos de envejecimiento**

Es importante hacernos cargo de que esta fragilización implica no tanto un fenómeno original en la vida cuanto una concreción y modulación de lo que es la *condición de todo ser humano a lo largo de su existencia*. Aquí, unas básicas consideraciones antropológicas resultan muy pertinentes para situar como corresponde la problemática ética.

Hablamos con naturalidad de vidas independientes que pasan a ser dependientes, de personas autónomas que dejan de serlo, como sería el caso de las personas ancianas que aquí tenemos presentes. Pero el dilema dependencia/independencia, capacidad/incapacidad es existencialmente falso. Nadie, nunca, es plenamente independiente y siempre, todos, somos personas con dependencias y sus correspondientes lazos relacionales con los demás, que en nuestra biografía fluctúan de modos varios.

Nuestro ideal, por eso, no puede ser el de la independencia sino el de la interdependencia compleja y biográficamente personalizada y cambiante, que sintetice en la solidaridad, de la mejor manera posible en cada momento, dependencias e independencias. El decrecimiento en autonomía de la ancianidad se sitúa en este marco global de lo que somos. Que supone entre otras cosas lo siguiente:

- La independencia ya no es definida como la pura autosuficiencia ante el otro, el no necesitar nada de él, pues siempre estamos “debiendo” algo a alguien, sino como la no dominación de la libertad por el otro. Ninguna persona anciana debe sufrirla nunca, ni en grados fuertes ni en grados tenues que al ser sostenidos son relevantes.
- La dependencia deja de ser identificada con sumisión al otro, para pasar a ser reconocimiento de nuestra fragilidad, pero enmarcándola en nuestra solidaridad constitutiva. La persona mayor tiene derecho no únicamente al respeto a su iniciativa libre, sino también al apoyo a su iniciativa fragilizada para activarla en lo posible, así como a la acogida y cuidado en los ámbitos en los que deja de ser definitivamente viable.
- La interdependencia que sintetiza solidariamente dependencias e independencias tiene como trasfondo una reciprocidad que desborda la típica de las relaciones contractuales y su ideal de equivalencia constante (reconociendo que estas tienen su lugar), para ser asimétrica y ajena al cálculo. Explico un poco esta afirmación. Forma parte de la estima ética de sí mismo percibirnos capaces de dar y no solo de recibir. Pero la ancianidad debe mostrarnos: que se trata de que demos bienes variables –materiales e inmateriales- según nuestras circunstancias y posibilidades; que estemos siempre atentos a detectar y a recibir de verdad lo que el otro, se encuentre en la situación en que se encuentre -aquí la persona anciana vulnerable- nos ofrece; y que situemos este dar y recibir en el conjunto de nuestras biografías afectadas por azares diversos y en dinámicas no sujetas a cálculo, no sometidas a la pretensión de equilibrar mensurablemente el “haber y el deber”.

La persona mayor está invitada a vivir serenamente su decrecimiento en este marco, con una “autonomía acompañada” en la que, en la medida de lo posible, la disminución de capacidades conviva con el afinamiento de las que mantiene, y el decrecimiento mismo con una maduración personal, interior y relacional, acorde con su sentido de la vida. A ello tienen que estar dirigidos los apoyos –materiales e inmateriales- y los cuidados.

No debe ocultarse que en este decrecimiento progresivo se puede llegar a carencias muy fuertes en autoconciencia, argumentación y comunicación, que hacen que la

fragilización de la autonomía sea máxima. Incluso en estos casos habrá que estar atentos a que, más allá de las capacidades formalmente cognitivas, pueden seguir estando presentes capacidades afectivas y relacionales –con la vertiente cognitiva *sui generis* que implican-, de suma importancia, con las que habrá que enlazar. Y nunca habrá que olvidar que, incluso en el mayor decrecimiento, la anciana o anciano mantienen plena la grandeza moral de su dignidad, con el respeto empático que merece, más manifiesta si cabe, en la medida de que está más desnudamente entregada y confiada a nuestro amparo.

### **Acompañamiento a la persona mayor con capacidad de autodeterminación fragilizada**

Ante una circunstancia como esta, se tiende a subrayar el momento principal: ¿con que criterios éticos acompañamos las decisiones de la persona anciana?

1. Los criterios éticos generales que, ante esa fragilización, deben tenerse presentes en las iniciativas de acompañamiento y en los apoyos son los siguientes:

- Lo que se impone básicamente es el respeto a la capacidad de autodeterminación que cada persona en su singularidad tenga, y no en genérico, sino para cada situación en la que se plantee ejercerla.
- Ante una no suficiente capacidad de autodeterminación de la persona, ya sea para algo que ella desea o para una actividad que quien la acompaña considera buena para él, antes de plantearse decidir por ella hay que preguntarse si un determinado modo de acompañamiento, con sus apoyos, puede conseguir que logre esa capacidad suficiente. Si es así, debe darse tal acompañamiento para que sea la persona quien decida.
- Sustituir la decisión de la persona, decidir por ella, solo es éticamente legítimo si se ha planteado la posibilidad de esos apoyos y se ha discernido con honestidad que no tienen lugar, o si, tras ofrecerlos, se mantiene la insuficiencia en la capacidad.

2. La autodeterminación es una categoría amplia, que implica diversas variables que conviene precisar, a fin de aplicar correctamente en el acompañamiento los criterios precedentes.

- Una cosa es la capacidad de autodeterminación actual (la que la persona mayor tiene aquí y ahora para algo) y otra la capacidad de autodeterminación potencial (la que podría tener si se le ofrecen los apoyos a los que tiene

derecho). La referencia primaria para el acompañamiento es la capacidad potencial.

- Conviene también diferenciar la autodeterminación para las decisiones (capacidad de tomar una decisión sobre algo con suficiente lucidez y libertad) de la autosuficiencia para las acciones (destrezas para poder llevar a cabo por sí mismo lo decidido). Quien acompaña debe estar en disposición de respetar siempre lo primero y de ofrecer además apoyos en lo segundo cuando no se dé esa autosuficiencia. Y no debe confundir apoyo a la autodeterminación con apoyo a la autosuficiencia en las destrezas, que son un medio, no un fin.

3. Es especialmente relevante el ejercicio de autodeterminación cuando están en juego cuestiones importantes desde el punto de vista de los deberes y derechos y desde el punto de vista de los horizontes de vida realizada. Aquí la autodeterminación entra de lleno en el terreno ético y por eso conviene llamarla autonomía.

- En lo que tiene que ver con los derechos y deberes (piénsese, por ejemplo, en el rechazo del tratamiento médico), es autonomía como autolegislación: la persona debe asumir para sus decisiones el criterio moral que considera pertinente en sí mismo, porque respeta la dignidad de todos.
- En lo que tiene que ver con los proyectos de vida realizada (piénsese en el emparejamiento afectivo o en la demanda de atención espiritual) es autonomía como autenticidad: la persona mayor tiene que elegir en función de lo que se siente llamada a ser y vivir, sin traicionarse a sí misma. Integrando en ello su relevante mirada al pasado (que no sea solo nostalgia y revisión; que sea agradecimiento, reconciliación, maduración en el presente, apertura a la originalidad...). Identidad narrativa...

### **Acompañamiento cotidiano a la persona mayor con autodeterminación fragilizada: las virtudes**

En el día a día no estamos decidiendo relevantemente, estamos sobre todo conviviendo, por supuesto, sobre la base de las decisiones tomadas, por nosotros mismos o por otros. Pues bien, en este acompañamiento del día a día a las personas mayores con limitaciones relevantes, las virtudes y no tanto los principios, son la referencia decisiva, tanto ética como psíquicamente. Recordemos que las virtudes:

- Son modos morales de *ser* de las personas que realizan nuestra excelencia humana.

- Se muestran como disposiciones permanentes hacia el bien, tanto en lo que tiene que ver con nosotros mismos como en nuestras relaciones con los demás, sean intersubjetivas o ciudadanas.
- Integran intensamente razón y sentimiento, hasta el punto de que en buena medida pueden definirse como configuración ética de los sentimientos (muchas virtudes tienen el nombre de emociones).

Pues bien, en el día a día, el acompañamiento a las personas mayores con limitaciones relevantes que más puede “llegarles” y hacerles bien, es el que brota de un racimo de virtudes –comparten entre ellas la “savia”- como estas en quien acompaña:

- el respeto como virtud, no meramente como principio, ese que se intuye en la expresión “siento profundo respeto por ti, estás en la situación en que estás”;
- la amabilidad, o trato habitual afectuoso, agradable, delicado;
- la humildad, que al evitar que estemos llenos de nosotros mismos, deja espacio interior para acoger al otro con limitaciones, a lo que es y a lo que nos dice;
- la escucha atenta, centrada de verdad en el otro, que se hace cargo de sus flaquezas y sus anhelos, y que, realizada, se desarrolla en una dialogalidad en la que toda dominación está ausente;
- la compasión en su sentido más noble, el que hace de algún modo propio el sufrimiento del otro en el exquisito respeto;
- la confianza empática, la que expresa sin necesidad de palabras, con gran transparencia y garantía: puedes fiarte de mí, estoy en disposición de fiarme de ti;
- la serenidad, o estado de ánimo habitual sosegado, apacible, que permite afrontar las dificultades y conflictos sin turbaciones distorsionantes;
- la paciencia que sobrelleva positivamente las dificultades relacionales, abierta a la esperanza, lúcida para captar y alentar la paciencia de la persona mayor, con nosotros, con ella misma;
- la perseverancia, que es capaz de afrontar los obstáculos y fracasos con constancia y esperanza lúcidas;
- la prudencia atenta a las circunstancias de la situación y las consecuencias de las iniciativas;
- etc.